

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el martes 26 de julio de 2022, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- I. Himno a San Francisco de Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:
- **II.1** Acta de la sesión 199 Ordinaria de 18 de enero de 2022; y, **II.2** Acta de la sesión 200 Ordinaria de 25 de enero de 2022.
- III. Comisiones Generales para recibir a:
- **III.1** Señores Gerardo Simbaña y Darío Iza, representantes de las Comunas, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito; y,
- III.2 Señores Guillermo Caza, Nexar Avila; y, Galo Yánez, representantes del Deporte Barrial.
- IV. Presentación de un informe respecto al estado de los trámites de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de las siguientes entidades en el ámbito de sus competencias:
 - Procuraduría Metropolitana,
- Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana,
- Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles,
- Dirección Metropolitana de Catastros; y,
- Dirección Metropolitana de Deportes
- **V.** Conocimiento del informe Nro. IC-CAM-2022-002 de la Comisión de Ambiente; sobre el "Proyecto de resolución para la declaración de especies de flora emblemática del Distrito Metropolitano de Quito"; y, resolución al respecto.
- VI. Conocimiento del Memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-1281-M con sus documentos habilitantes, emitido por Procuraduría Metropolitana; y, resolución respecto de la autorización para la suscripción de un acuerdo conciliatorio con la señora Dayanna Anai Zambrano Mejía, dentro del proceso penal No. 17460-2022-01916, de conformidad con lo previsto en el artículo 331 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- VII. Segundo debate de los siguientes proyectos:
- VII.1 Ordenanza de designación vial para la Escalinata E3A Matthias Leonhardt Abram Ubicada En El Barrio



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF

Quito, D.M., 20 de julio de 2022

San Marcos, Perteneciente A La Parroquia Centro Histórico. (Informe de Comisión IC-O-CUS-2022-027); y, VII.2 Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Ordenanza no. OT- 001- 2019- PUOS, sancionada el 05 de noviembre de 2019, modificatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0127, de 25 de julio de 2016, que contiene el Plan de Uso y Ocupación de Suelo (PUOS), modificada por las Ordenanzas Metropolitanas No. 0192 de 20 de diciembre de 2017 y No. 210 de 12 de abril de 2018. (Informe de Comisión Nro. IC-O-CUS-2022-066).

VIII. Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes de la Comisión de Propiedad y Espacio Público:

VIII.1 IC-CPP-2022-003:

Petición	Adjudicación
	Dictamen Favorable para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) el cambio de categoría
Dictamen de	de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, la faja de terreno de
la Comisión	un remanente vial; y, (ii) la enajenación directa de la referida faja de terreno, a favor de los únicos
	colindantes señores Enrique Abelardo Ruiz E Hipatia Fabiola Palacios.

VIII.2 IC-CPP-2022-007:

Petición	Adjudicación
Dictamen de la Comisión	Dictamen Favorable para que obtener del Concejo Metropolitano de Quito la autorización para: (i) el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de la faja de terreno, producto de relleno de quebrada; y, (ii) de conformidad al artículo 3480 del Código Municipal, la enajenación directa de la referida faja de terreno a favor de los señores Pablo Esteban y David Francisco Rossignoli Burbano de Lara, herederos del causante Pablo Javier Rossignoli Chacón (+).

IX. Presentación por parte de la Administración General, sobre el informe de las resoluciones de traspasos en cada una de las dependencias del Municipio de Quito, correspondientes a marzo, abril, mayo; y, junio de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

$Documento\ firmado\ electr\'onicamente$

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

ALCALDE METROPOLITANO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2022-07-20	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-07-20	





Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1219-OF Quito, D.M., 20 de julio de 2022



